



APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PUBLICA  
ID 2322-224-LP13 "EQUIPAMIENTO  
POLIDEPORTIVO (SUPERFICIE PROTECTORA Y  
GRADERÍA RETRACTIL)".

VALLENAR, Octubre 1 de 2013.-

DECRETO EXENTO Nº 5044 /

**VISTOS:**

- 1.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 24 de Septiembre de 2013.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el Equipamiento del Polideportivo, específicamente la adquisición de la superficie protectora y gradería retractil.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal mercado Público bajo el ID 2322-224-LP13 "EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO (SUPERFICIE PROTECTORA Y GRADERÍA RETRACTIL)".
- c. El Decreto Exento Nº 4713 de fecha 11 de Septiembre de 2013, llama a propuesta Pública, aprueba bases y designa comisión evaluadora ID 2322-224-LP13 "EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO (SUPERFICIE PROTECTORA Y GRADERÍA RETRACTIL)".
- d. Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Calidad : 30%  
Plazo de entrega : 30%  
Precio : 40%

- e. Que en la licitación anteriormente citada se presentó el siguiente oferente.

PROVEDOR	RUT	ESTADO OFERTA
Led Neon Chile	76.627.600-8.-	Aceptada

- f. El Informe Razonado que contiene informe de evaluación, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública, y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda la adjudicación del proveedor que se detalla más adelante, por cuanto obtuvo el mayor puntaje en el proceso de evaluación.

EMPRESA	RUT
Led Neon Chile	76.627.600-8.-

**DECRETO:**

- 1.- Adjudicase la Licitación evaluadora ID 2322-224-LP13 "EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO (SUPERFICIE PROTECTORA Y GRADERÍA RETRACTIL)" a la empresa que se detalla a continuación:

EMPRESA	RUT	MONTO
Led Neon Chile	76.627.600-8.-	\$46.150.806.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

H. Neote C

3. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
- 4.- Suscribase el respectivo contrato entre la Municipalidad de Vallenar y el proveedor Led Neon Chile, RUT 76.627.600-8, ya que la oferta de la empresa sobrepasa las 1.000 UTM.
- 5.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 6.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a: ítem 114-05-01-232-000000 IND "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO VALLENAR", Administración Fondo de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FANFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA  
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- SECREDOC
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/LZG/EPF/JE/HAC/fe.